

30775

Quito, 23 de mayo de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Quito

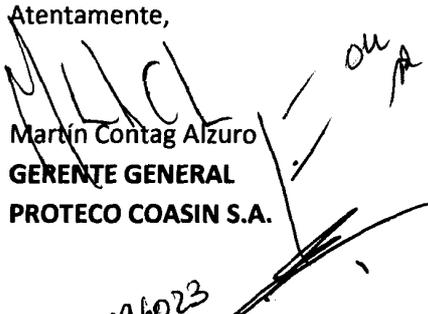
De mi consideración:

ESCANEAR

Dando contestación a la comunicación OFICIO.SC.SG.DRS.Q.2012.03829.12767 de fecha 16 de mayo de 2012 y en cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la información y documentos que debe remitir las compañías mercantiles sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas, nos permitimos remitir la siguiente información:

1. Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana, debidamente firmado por el Apoderado en el Ecuador;
2. Poder Especial designando Apoderado en Ecuador; y
3. Certificación del Ministerio de Justicia, como autoridad competente argentina, certificando que la sociedad extranjera se encuentra vigente.

Atentamente,


Martín Contag Alzuro
GERENTE GENERAL
PROTECO COASIN S.A.

1705896023

pl.
Donación de un extranjero
registrada en el libro


Superintendencia de
Compañías
28 MAYO 2012
CAU

pl
30 MAYO 2012